



AYUNTAMIENTO DE CHESTE



REGLAMENTO 15K GRAN PREMIO REYDOS

ART. 1- La Concejalía de Deportes y Juventud del Ayto. De Cheste organizan el 15K GRAN PREMIO REYDOS. Cuyo recorrido será de 15.000 m, prueba en la que puede participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad. Con las limitaciones que establece la R.F.E.A. para carreras de ámbito autonómico. Queda prohibida la participación de menores de 18 años en dicha prueba, estableciéndose diferentes categorías por edad.

ART. 2- La carrera se celebrará el 21 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a las 18:30 de la tarde. La línea de Salida y Meta estará situada en la **PLAZA DOCTOR CAJAL**.

Pondremos a disposición de los participantes servicio de DUCHAS, Pabellón Cubierto Municipal.

La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios,

Protección Civil y Control Informático **"Chip Dorsal"** de **Megustacorrer**.

LAS INSCRIPCIONES QUEDAN LIMITADAS A 800 PARTICIPANTES .

ART. 3-- INCRIPCIÓN GENERAL 3 €. + 0,50 Tpv. = 3'50 euros en:

www.megustacorrer.com y www.carreraspopulares.com. El plazo de inscripción es hasta el miércoles día 17 de septiembre a las 23:59 horas. (Se admitirán inscripciones el día de la prueba según disponibilidad, precio 8 Euros).

INCRIPCIÓN LOCAL 1 €. + 0,50 Tpv. = 1'50 euros en:

www.megustacorrer.com y www.carreraspopulares.com. Se solicitará documentación al retirar el dorsal para comprobar que el participante inscrito como LOCAL vive o a nacido en Cheste.

La retirada de dorsales será el día de la prueba a partir de las 16:30 y finalizará 30 minutos antes del inicio de la misma en la Plaza Dr. Cajal.

ART.4- NO HABRÁN CARRERAS DE MENORES previa a la prueba Reina.



Para el 15K GRAN PREMIO REYMOS de Cheste de 2019 se establecen las siguientes categorías:

CATEGORIA	AÑO/EDAD MASC.	TROFEOS	AÑO/EDAD FEM.	TROFEOS
GENERAL	MAS	REGALOS	FEM	REGALOS
JUNIOR	1979/2001	3	1979/2001	3
SENIOR	1985/1996	3	1985/1996	3
VETERANOS A	1975/1984	3	1975/1984	3
VETERANOS B	1965/1974	3	1965/1974	3
VETERANOS C	1919/1964	3	1919/1964	3
LOCAL	1919/2001	3	1919/2001	3

PREMIOS Y TROFEOS:

Regalo A los tres primeros/ as de la general.

Trofeo A los tres primeros/as por Categoría. (Excepto la General).

Trofeo A los 3 primeros/as locales que corran la prueba reina.

ART. 6- La autenticidad de los datos de la inscripción es responsabilidad de cada uno de los corredores. No obstante, podrán ser exigidos el día de la prueba los documentos que acreditan la inclusión en cada una de las categorías. Serán descalificados de la prueba los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven el dorsal bien visible, en el pecho, durante el recorrido.
- Alteren la publicidad del dorsal.
- Corran con el dorsal asignado a otro corredor.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de los organizadores.
- Lanzar envoltorios, geles o botellas en zonas no habilitadas por la organización.

ART. 7- Una labor de todos es la conservación del Medio Ambiente y como corredores es una responsabilidad que debemos asumir. Dado que la novedad de este Gran Fondo es contribuir con el Medio Ambiente será de cumplimiento obligatorio depositar los envoltorios, geles y botellas de plástico en las zonas habilitadas por la organización. Aquel corredor que se observe tirando cualquier objeto fuera del lugar habilitado a tal efecto se le sancionará no contabilizando su tiempo en la llegada por lo tanto será descalificado de la prueba.

ART. 8- El recorrido estará señalizado Kilómetro a Kilómetro y marcado en el asfalto. Siendo un circuito semi-urbano. El cronometraje de la prueba se efectuará con sistema informático Chip Dorsal.

ART. 9- Habrá avituallamiento a lo largo del recorrido en la prueba reina en los puntos Kilométricos 5.5, 10.5 aproximadamente, y al finalizar la misma para todas las categorías.

ART. 10- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización.

ART. 11- La organización declina toda la responsabilidad por los daños que por su participación puedan ocasionarse al corredor/a así mismo o a terceras personas. Así como posibles enfermedades o lesiones que puedan devenir de la participación.

ART. 12- La carrera dispone de los seguros necesarios según la normativa vigente, es decir, cada participante, debidamente inscrito, estará cubierto por el seguro de accidentes y el de responsabilidad civil. Este seguro no será válido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes y el reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos por los desplazamientos.

ART. 13- Los servicios médicos estarán ubicados en la línea de meta y/o en la ambulancia que irá a la cola de la carrera. El servicio médico tendrá la potestad de retirar de la carrera a cualquiera participante que, a su parecer, no se encuentre en condiciones físicas o psíquicas de continuar.

ART. 14- Las impugnaciones sobre clasificaciones oficial u otras reclamaciones serán resueltas por los organizadores de la carrera.

ART. 15- El hecho de participar en la prueba supone la aceptación del reglamento.

ART. 16- Al inscribirse en el GRAN PREMIO REYMOS 15K CHESTE, los participantes dan su consentimiento para que la ADC. Nou Píndaro y la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cheste por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal. De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Ayuntamiento de Cheste (Plaza Dr. Cajal Cheste). Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del GRAN PREMIO REYMOS 15K CHESTE, para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. .

PREMIOS ESPECIALES:

PRUEBA ADULTOS: Camiseta técnica y bolsa del corredor. La bolsa del corredor se irá publicitando en las redes sociales.

PODÉIS CONSULTAR TODO ACERCA DE LA PRUEBA EN NUESTRA WEB

Facebook/edmcheste

Correo electrónico: deportecheste@gmail.com

Además de: www.noupindaro.org, www.megustacorrer.com y www.carreraspopulares.com

PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el Gran Premio REYMOS 15K Cheste 2019. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal contra cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.